

Gran Canaria: 928-370203, 928380704 - Tenerife: 922-256725, 922-253952  
La Palma: 922412880 - Lanzarote: 928-802911 - Fuerteventura: 928-531870

[grancanaria@stec.es](mailto:grancanaria@stec.es), [tenerife@stec.es](mailto:tenerife@stec.es), [lapalma@stec.es](mailto:lapalma@stec.es), [Lanzarote@stec.es](mailto:Lanzarote@stec.es), [fuerteventura@stec.es](mailto:fuerteventura@stec.es)

## **EL STEC-IC DENUNCIA QUE EL GOBIERNO DEL PP PRETENDE PRIVATIZAR O CERRAR LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS**

**El Ministro Wert tramita sin previa negociación y en pleno julio una modificación legal que permite a las administraciones educativas trasladar al profesorado que imparte clases en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOIs) a los Institutos de Ed. Secundaria, de Bachillerato y Formación Profesional**

**El Gobierno del PP pretende gobernar a Canarias desde Madrid dictando decretos, usurpando competencias que no le corresponden y llamando al Gobierno de Canarias a cumplir sus normativas. El STEC-IC llama al Gobierno de Canarias a plantarse y a las comunidades educativas a resistir y luchar en contra de los recortes**

Permitir el traslado del profesorado de las EOIs de todos los territorios del estado español - incluido Canarias - a los institutos y a la FP podría suponer el primer paso para la privatización y el cierre de las EOIs. Por un lado, profundizan en los recortes de las plantillas en la educación obligatoria, ocupando docentes de las Escuelas plazas de otros que serían despedidos. En los institutos y en la FP los docentes de las Escuelas podrían impartir –según el Proyecto del Real Decreto remitido al Consejo Escolar del Estado- tanto las lenguas extranjeras, como materias distintas que emplean horas para enseñarlas en un idioma extranjero. Por ejemplo, el programa europeo CLIL. Por el otro, privatizan las EOIs y al tiempo cierran la mayoría de ellas, eliminando drásticamente las ofertas idiomáticas para la población adulta que las mismas ofertan actualmente.

El aprendizaje idiomático en Canarias es una necesidad imperiosa. La población precisa del dominio y la capacidad para la comunicación en una o más lenguas extranjeras. Por razones de competitividad en el mercado laboral, por la estructura económica de Canarias –hostelería, turismo, comercio-, por equipararnos progresivamente al aprendizaje idiomático de los países europeos, por razones de índole privada y cultural...

Hoy más que nunca hay razones para la potenciación de las EOIs, para la diversificación de la oferta idiomática que dé respuesta a las demandas de la población, al tiempo que se refuerza y mejora también el aprendizaje idiomático en la educación obligatoria.

Este RD afecta a las condiciones laborales de los docentes. No aceptamos ni un solo despido. Además, el STEC-IC considera que presentar este cambio directamente al Consejo Escolar del Estado y sin haber pasado por la Mesa Sectorial de Educación, que es donde se negocian las condiciones de trabajo del profesorado, no procede y es ilegal.

El STEC-IC considera que este RD debe retirarse, y así lo vamos a pedir en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado –a través de los STES-i - que se celebrará el próximo día 24 de julio. Si el RD se aprueba sin más trámite que el Consejo Escolar del Estado, los STES-i lo recurrirá, por ilegal e injusto.

Este sindicato reclama al Gobierno de Canarias y a la Consejería de educación que se plante, que exija la retirada del RD, que le haga frente al gobierno del PP y no cumpla con sus dictados. Le exigimos una apuesta decidida por el aprendizaje idiomático de la población de Canarias.

Sólo la unidad de las comunidades educativas frente a los recortes, pueden frenar el progresivo desmantelamiento de la educación pública y el empeoramiento de las condiciones laborales.

En el caso que nos ocupa está el conocimiento y el dominio idiomático en juego. No podemos dar la espalda y permanecer contemplativos.

Este sindicato llama a resistir y revelarnos, frente a la sumisión.